



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
Carrera 18 No 20-34 Tercer Piso Edificio Guerra Teléfono 2825269

EDICTO

La Suscrita Secretaria del Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito de Sincelejo, Sucre por medio del presente notifica a las partes que no lo han sido de la providencia dictada en el proceso No.70-001-33-33-003-**2012-00095-00**

CLASE DE PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO.

DEMANDANTE: ALEJANDRO CHICA ZUCCARDI.

DEMANDADO: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE
"CARSUCRE".

FECHA DE LA PROVIDENCIA: VEINTIDOS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE (2013)

CONTENIDO: NIEGASE LAS PRETENSIONES.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría del Juzgado por el término de tres (3) días, hoy VEINTIOCHO (28) de AGOSTO de 2013 a las 8: 00 A.M.

La Secretaria,

Edith Pombo.
EDITH JOHANNA POMBO HERNANDEZ
SECRETARIA

CERTIFICO

Que permaneció fijado el presente **EDICTO** en lugar público de la Secretaría por el término legal y se desfija hoy treinta (30) de AGOSTO de 2013 a las 6: P. M

Edith Pombo.
EDITH JOHANNA POMBO HERNANDEZ
SECRETARIA